

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 10

Fecha:	16	de	FEBRERO	de	2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.330.19.13-3845	de	14 DE ENERO DE 2026		
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 del 08 DE ENERO DE 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102581 DE 14 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 6: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/08: ICLD/SRIAAMBIENTEY DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/DESARROLLARLAMETOD					
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110-Un Valle Animalista META DE RESULTADO 33011-INVERTIR AL MENOS 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/08 Desarrollar la metodología para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales Posición Presupuestaria: 2-320202006 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102					
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA					

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	MONICA LILIANA ANDRADE DIRAK Ubicación: CALI C.C.66.928.934; Teléfono: 3174620659

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 10

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **FEBRERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar la gestión del componente denominado Turismo Multiespecie, mediante la recolección, organización, consolidación y archivo de la información técnica, física y digital en las carpetas institucionales (Drive) designadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando el orden, actualización y disponibilidad de la información. 2. Brindar apoyo en la implementación la guía turística metodológica de turismo multiespecie a través de jornadas de formación a guías del departamento. 3. Elaborar informes mensuales de lo adelantado en el componente de turismo multiespecie de la subsecretaría de protección y bienestar animal. 4. Realizar la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones o talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca, incluyendo convocatorias, coordinación de agendas, control de asistencia y organización de soportes. 5. Apoyar la identificación, caracterización y registro de los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca. 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO DE 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 33.33%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 10

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Apoyar la gestión del componente denominado Turismo Multiespecie, mediante la recolección, organización, consolidación y archivo de la información técnica, física y digital en las carpetas institucionales (Drive) designadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando el orden, actualización y disponibilidad de la información. La contratista llevó a cabo la organización, actualización y sistematización del componente de Turismo Multiespecie, avanzando en la consolidación de la información necesaria para fortalecer la gestión interinstitucional y promover prácticas de turismo responsable en el Valle del Cauca. En desarrollo de esta tarea, la contratista ejecutó las siguientes acciones: la contratista creó y almacenó las evidencias orientados a la prevención de violencias contra animales y al fortalecimiento de prácticas responsables de turismo. La contratista integró información detallada sobre establecimientos y experiencias turísticas que permiten la presencia de animales, priorizando criterios de bienestar y responsabilidad en las rutas turísticas de los Pueblos Mágicos: contiene una base de datos en ejecución permanente para identificar los lugares turísticos de los cuatro municipios Ginebra, Sevilla, Roldanillo y Calima, El Darién. La contratista incorporó el documento metodológico que orienta los procesos de capacitación dirigidos a guías turísticos en temas de protección y bienestar animal. La contratista integró el archivo que consolida los lineamientos y procedimientos establecidos por la política pública para el componente de Turismo Multiespecie denominada Plan de Acción. La contratista revisó, ajustó y documentó los procedimientos para la recolección de información física y virtual, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales y con los objetivos del componente multiespecie.

Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

ACTIVIDAD 2. Brindar apoyo en la implementación la guía turística metodológica de turismo multiespecie a través de jornadas de formación a guías del departamento. La contratista brindó apoyo en la implementación de la guía turística metodológica de turismo multiespecie mediante la elaboración de la guía metodológica, la cual se constituyó como el documento técnico para el desarrollo de la metodología orientada a la prevención de riesgos y violencias contra los animales.

El documento se encuentra anexado y almacenado en la carpeta designada para la consolidación de este material en el Drive perteneciente a la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Se



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 10

anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

ACTIVIDAD 3. Elaborar informes mensuales de lo adelantado en el componente de turismo multiespecie de la subsecretaría de protección y bienestar animal. La contratista elaboró el informe mensual de los avances del componente de turismo multiespecie de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, correspondiente al periodo comprendido en febrero, el cual incluyó la planificación y el desarrollo parcial de las actividades ejecutadas durante dicho periodo. El informe se encuentra almacenado en la carpeta Drive designada para la consolidación de este material. Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

ACTIVIDAD 4. Realizar la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones o talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca, incluyendo convocatorias, coordinación de agendas, control de asistencia y organización de soportes. La contratista realizó la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones y talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca. En este marco, se adelantó la gestión administrativa y logística requerida para la planeación y desarrollo de capacitaciones y talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca. En este marco, se estableció contacto institucional con la Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura, a cargo de la Secretaria de Turismo la Dra. Ana Lucía Morales Gamboa, a quien se remitió un oficio de invitación con el propósito de articular acciones conjuntas y avanzar en la conformación de una alianza interadministrativa con la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Lo anterior, con el fin de desarrollar procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a los agentes turísticos del municipio de Buenaventura. La contratista realizó la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones y talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca. En este marco se adelantó la gestión administrativa y logística requerida para la planeación y desarrollo de capacitaciones y talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca. En este marco, se estableció contacto institucional con el Coordinador de los Promotores de Turismo de la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca, a cargo de Jair Valencia, con quien en con el propósito de articular acciones conjuntas y avanzar en la conformación de una alianza interadministrativa con el fin de desarrollar procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a los agentes turísticos de los municipios del Valle.

Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías y documentos.

ACTIVIDAD 5 Apoyar la identificación, caracterización y registro de los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca. Apoyé la identificación de rutas, escenarios y espacios estratégicos para el desarrollo del turismo multiespecie. La contratista consolidó la información en un Drive con el link a las bases de datos en Excel que contienen información relevante para el turismo multiespecie se resaltó la importancia estratégica que tienen los parques y espacios públicos para promover prácticas de turismo familiar multiespecie, entendidas como oportunidades para integrar a las personas y a sus animales de compañía en experiencias turísticas responsables y sostenibles, como eje estratégico dentro de la oferta turística de estos municipios, destacando su potencial para fortalecer el valor cultural del territorio, diversificar la experiencia del visitante y aportar a la internacionalización del departamento como un destino innovador y responsable.

-La contratista identificó las rutas, escenarios y espacios estratégicos para el desarrollo del turismo multiespecie. En este marco, se estableció contacto institucional con el Coordinador de los Promotores de Turismo de la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca, a cargo de Jair Valencia,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 5 de 10
--	---	---

con quien en con el propósito de articular acciones conjuntas y avanzar en la conformación de una alianza interadministrativa con el fin de desarrollar procesos de investigación de lugares pet friendly en los municipios del Valle.

Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

ACTIVIDAD 6 Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG. La contratista participó de manera virtual en la capacitación desarrollada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión – MIPG, orientada por el Dr. José Sandoval, quien brindó una capacitación virtual sobre la importancia del trabajo en equipo en torno al bienestar personal, laboral y comunitario resaltando el valor de la Honestidad. El doctor José Sandoval ofreció una capacitación sobre el Código de Ética e Integridad de la Administración Pública, indicando la importancia de la administración con valores para el fortalecimiento del clima organizacional y la productividad. Asimismo, destacó el papel del talento humano en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como factor crítico para el logro de los objetivos institucionales, y socializó las principales políticas asociadas a esta dimensión, entre ellas la Gestión Estratégica del Talento Humano, el Ciclo de Gestión del Talento Humano y la Política de Integridad, orientadas al fortalecimiento de una cultura de legalidad e integridad en la administración pública.

Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

- La contratista participó de manera virtual en el taller denominado Sana-Mente, enfocado en la prevención de la depresión, taller convocado por la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano. La jornada fue orientada por el profesional universitario y psicólogo Julián Camilo Cortés, quien abordó la identificación de signos y manifestaciones de la depresión, tales como estados de ánimo persistentes de tristeza, pérdida de interés en las actividades habituales, alteraciones del sueño, entre otros, así como la presencia de factores de riesgo de origen biológico. Asimismo, se resaltó la importancia de expresar pensamientos y emociones con personas cercanas como estrategia para la adecuada gestión emocional y la prevención de afectaciones en la salud mental explicando diferencias entre tristeza y depresión, factores de riesgo (biológicos, sociales y psicológicos) y la importancia de reducir el estigma. Se compartió un video titulado *yo tenía un perro negro llamado depresión* y se revisaron estrategias de prevención y manejo como hablar con personas cercanas, buscar ayuda profesional, líneas de atención (106) y hábitos saludables como ejercicio, sueño y alimentación. El orientador del taller acordó continuar con estos espacios de forma más frecuente y se ofreció contacto del facilitador para solicitar apoyo.

Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

-La contratista participó de manera virtual en la capacitación desarrollada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión – MIPG, orientada por el Dr. José Sandoval, quien brindó una capacitación virtual sobre la importancia del trabajo en equipo en torno al bienestar personal, laboral y comunitario resaltando el valor del Respeto. El objetivo central de la capacitación fue reflexionar sobre el respeto como valor y como competencia esencial en las relaciones humanas y laborales. En este sentido, el facilitador invitó a reconocer la complejidad de la naturaleza humana, señalando que las personas cuentan con experiencias, percepciones y trayectorias diversas, lo que hace necesario desarrollar cualidades que permitan integrarse de manera efectiva en equipos de trabajo y alcanzar objetivos comunes. Durante el desarrollo de la sesión se abordó el concepto de



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 10

respeto a partir de sus elementos fundamentales: la atención y la consideración hacia los demás. Se explicó el origen etimológico del término, proveniente del latín *respectus*, entendido como “volver a mirar”, lo cual se relaciona con el valor que se otorga a las personas, ideas, instituciones, normas y demás elementos que hacen parte de la convivencia social. Asimismo, se destacó que el respeto puede observarse y evaluarse a través de las conductas cotidianas. El facilitador expuso diversas manifestaciones prácticas del respeto, tales como el cumplimiento de normas de tránsito, el saludo, los gestos, el cuidado de la presentación personal, la salud y el crecimiento individual. Se resaltó la relación directa entre la atención y la valoración, señalando que aquello a lo que se presta atención es, en esencia, aquello que se respeta. Igualmente, se enfatizó el principio de reciprocidad, bajo la premisa de tratar a los demás como uno quisiera ser tratado, y la importancia de aceptar las diferencias, reconociendo que cada persona observa la realidad desde perspectivas distintas. En cuanto al respeto hacia las normas, símbolos y costumbres, destacó la importancia de adaptarse a los diferentes contextos culturales y sociales, así como a rituales y prácticas propias de cada comunidad, como una forma de reconocimiento y valoración de los espacios. De igual manera, se destacó que el respeto hacia uno mismo, entendido como el autocuidado, la salud, la presentación personal y el crecimiento integral, constituye la base para respetar a los demás. Durante el espacio de diálogo, se abordó también el respeto en el trato interpersonal, haciendo énfasis en la necesidad de establecer límites en la sinceridad y diferenciar la honestidad de la insolencia, con el fin de evitar daños a otras personas. Hacia la parte final de la capacitación, se generó una reflexión en torno al respeto hacia las personas, los animales y los objetos. En este contexto, el compañero Crithian Camilo Quintero, integrante de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, realizó una intervención en la que resaltó la importancia de diferenciar claramente entre personas, animales y cosas, y de reconocer a los animales como seres sintientes que deben ser incluidos dentro del concepto de respeto. Por su parte, el compañero Rubén Gallego, también adscrito a PYBA, complementó la reflexión planteando inquietudes sobre cómo intervenir de manera adecuada frente a situaciones de maltrato y abandono animal, resaltando la necesidad de fortalecer los procesos educativos y contar con el apoyo de expertos en la materia. Ante estas intervenciones, el facilitador reconoció la relevancia del tema y manifestó que, si bien su formación no es específica en etología animal, considera fundamental promover la educación en el respeto hacia los animales y la naturaleza. En este sentido, el compañero Francisco Sierra propuso formalizar un requerimiento para articular acciones con la dependencia de Protección y Bienestar Animal, con el fin de coordinar la realización de una capacitación sobre protección y bienestar animal, propuesta que fue acogida de manera positiva durante la sesión. Desde una perspectiva conceptual y filosófica, se aclaró el uso del término “objeto” como aquello en lo que se deposita valor o afecto, a partir de las inquietudes planteadas por los participantes.

Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

- La contratista asistió de manera presencial a la jornada convocada por la Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de la Gobernadora Dra. Dilian Francisca Toro, realizada en el barrio Talanga de la Comuna 21 de Cali, con la participación activa de la comunidad y diferentes dependencias departamentales. Con el propósito de acercar la oferta institucional a la comunidad y fortalecer el acceso a servicios sociales, recreativos y deportivos sin ningún costo para los ciudadanos. Durante la jornada, los habitantes del sector accedieron entre otros a programas de salud, cultura, bienestar animal, con la presencia de distintas dependencias del Gobierno Departamental, que llevaron servicios y asesorías directamente al territorio. Desde la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal el componente de Familia Multiespecie que lidera la contratista llevó a cabo una

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 10

socialización dirigida a la comunidad, en la cual explicó el concepto de familia multiespecie como una forma de organización familiar que reconoce los vínculos emocionales y afectivos entre humanos y animales, promoviendo el respeto, el cuidado y la tenencia responsable. Durante el espacio, la contratista abordó el turismo responsable con enfoque de familia multiespecie, resaltando la importancia de promover prácticas turísticas que permitan la convivencia armónica entre personas y animales, el cuidado del entorno natural y el respeto por la fauna y los ecosistemas, especialmente en escenarios turísticos y recreativos del departamento. Así mismo, la contratista realizó una sensibilización sobre la prevención del tráfico ilegal de fauna silvestre, en la que se informó a la comunidad sobre las afectaciones ambientales, sociales y legales derivadas de esta práctica, haciendo énfasis en la protección de la fauna silvestre, la conservación de los hábitats naturales y el deber ciudadano de denunciar cualquier actividad relacionada con el comercio ilegal de animales. La comunidad participó de manera activa, manifestando interés en fortalecer el cuidado de los animales, la convivencia respetuosa y la protección del medio ambiente desde el territorio. Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los**



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 10

documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número DOS (2), la Contratista realizó el pago de planilla N. 9497519814 y comprobante/autorización/CUS No 2059886111 del mes de enero de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SALUD TOTAL), AFP (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUENTA1	ENERO	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$2.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

VALOR

VALOR TOTAL

Entregable 1:

\$

\$

Actividades:

Entregable 2:

\$

\$

Actividades:

Entregable 3:

\$

\$

Actividades:

Entregable 4:

\$

\$

Actividades:

TOTALES:

\$

\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 10

el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

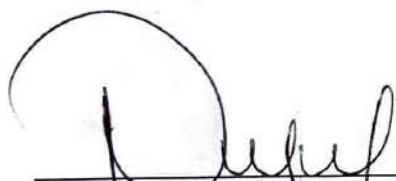
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	16	De	MARZO	De	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	FEBRERO	de	2026
----	-----------------	---------	----	------



LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1144041382
 SUPERVISOR (A)

